



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de abril de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## La situación en Abyei

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 33 de la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó que se lo informara de los progresos en el cumplimiento del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). El informe abarca el período transcurrido desde que se publicó mi informe anterior ([S/2019/817](#)), es decir, del 16 de octubre de 2019 al 15 de abril de 2020. En el informe se proporciona información actualizada sobre los acontecimientos políticos, la situación de la seguridad, el entorno operacional, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, la dinámica entre las comunidades, la vigilancia de los derechos humanos, el desempeño de la misión, los progresos logrados en la reconfiguración de la misión y la participación de las mujeres en todos los aspectos de las operaciones.

#### II. Abyei

##### Acontecimientos políticos

2. En el período que abarca el informe se produjeron importantes acontecimientos políticos tanto en el Sudán como en Sudán del Sur. Ambos países están en pleno proceso de transición política. En Sudán del Sur, se hicieron algunos progresos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur con el anuncio del Gabinete del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado de Sudán del Sur, mientras que, en el Sudán, el Consejo Soberano y el Gobierno de Transición mantuvieron extensas conversaciones para superar las divisiones internas y facilitar la transición. La UNISFA acogió con beneplácito esos acontecimientos y los apoyó asegurando que la Zona de Abyei permaneciera estable y segura. El personal directivo de la UNISFA siguió colaborando con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para facilitar la aplicación de los aspectos pendientes de sus acuerdos anteriores y del mandato de la UNISFA. El personal directivo de la UNISFA centró sus interacciones con los interlocutores gubernamentales de mayor rango en cuestiones relacionadas con la seguridad y la protección de los civiles, así como en los desafíos, incluidos los ataques armados, y propuso medidas de mitigación que requerirían el apoyo y la aprobación de los respectivos Gobiernos.



3. En Jartum, el personal directivo de la UNISFA se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores, Asma Mohamed Abdallah, el 13 de noviembre de 2019. El 2 de diciembre, se reunió por separado con el primer Vicepresidente del Consejo Soberano, Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, y con el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei (Sudán), Ahmad Salih Saluhah; y el 29 de diciembre se reunió por separado con el Primer Ministro del Sudán, Abdalla Hamdok, y el Ministro de Defensa, Teniente General Jamal Omar. Durante las conversaciones, el personal directivo de la UNISFA subrayó la necesidad de facilitar el despliegue de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas adicionales autorizadas, nombrar un Jefe Adjunto de Misión civil y poner en funcionamiento la pista de aterrizaje de Athony para reducir los costos de transporte y los problemas logísticos de la UNISFA. El Primer Ministro, así como el Vicepresidente del Consejo Soberano, recomendaron que un equipo de tareas integrado por los funcionarios públicos competentes, estudiara esas preocupaciones y volviera a examinarlas a su debido tiempo. El personal directivo de la UNISFA también presentó sus planes para reajustar su despliegue, establecer puestos de control y reactivar el Comité Conjunto de Observadores Militares y los equipos conjuntos de observadores militares, con miras a frenar los actos de violencia, incluidos los perpetrados por grupos armados. El personal directivo de la UNISFA también debatió estos asuntos el 13 de enero de 2020 en Yuba con una delegación de Sudán del Sur, encabezada por la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur, Awut Deng Acuil, y el Ministro de Defensa, Kuol Manyang Juuk.

4. En consulta con los funcionarios competentes de Jartum y Yuba, la UNISFA redactó la agenda para una reunión conjunta que tuvo lugar en Yuba bajo los auspicios del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto el 19 de febrero, unas semanas después de los ataques perpetrados en la zona de Nainai-Kolom los días 19 y 22 de enero, en los que murieron 36 civiles. Durante la reunión, en la que participaron miembros del Mecanismo, así como representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países y representantes del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, se avanzó en varias cuestiones, entre ellas el establecimiento de puestos de control, la introducción de operaciones de “búsqueda y captura” y el despliegue de equipos conjuntos de observadores militares en la Zona de Abyei. Ambas partes, en su documento final, instaron al Comité a reanudar las reuniones periódicas. Además, se ocuparon de otros asuntos que la UNISFA había incluido en la agenda, como la utilización de la pista de aterrizaje de Athony, la formalización del protocolo relativo a la entrega de sospechosos con la UNISFA, la cuestión de la policía petrolera de Difra y la creación de un equipo conjunto de investigación para esclarecer el ataque armado de Nainai-Kolom. Sin embargo, se decidió remitir esos asuntos a las respectivas presidencias para un examen más a fondo.

5. El 5 de marzo, la UNISFA invitó a ambas partes a asistir a una reunión consultiva con el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, que se celebraría en Jartum el 24 de marzo, como parte de sus esfuerzos por mantener la colaboración necesaria con las partes y entre ellas, ponerlas al día sobre asuntos de seguridad urgentes y considerar medidas prácticas para la revitalización del Comité. Debido al avance de la pandemia por coronavirus (COVID-19), la reunión tuvo que ser aplazada, al igual que la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto cuya celebración estaba prevista en Jartum el 25 de marzo.

6. A nivel local, para hacer frente al aumento de las tensiones entre comunidades en Abyei, cuyos incidentes más recientes fueron los ataques ocurridos en Nainai-Kolom los días 19 y 22 de enero, el personal directivo de la UNISFA mantuvo conversaciones con los dirigentes administrativos y tradicionales, así como con el comité comunitario conjunto de paz, que reúne semanalmente a representantes de las comunidades ngok dinka y miseriya. La UNISFA les informó sobre los

acontecimientos en materia de seguridad en la Zona de Abyei, incluidos los relacionados con la migración estacional, sobre las medidas de mitigación que la UNISFA se proponía aplicar para frenar la violencia, y sobre la presencia intermitente de grupos armados en su zona de responsabilidad. La UNISFA también informó a los representantes de la comunidad de las discusiones mantenidas en Jartum y Yuba y de los resultados de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, celebrada el 19 de febrero en Yuba, e instó a ambas partes a mantener un diálogo constructivo.

7. Para impulsar los procesos de paz locales en la temporada de migración, la UNISFA propuso convocar una conferencia de dirigentes tradicionales. Si bien los interlocutores de las capitales y de la Zona de Abyei estuvieron de acuerdo en principio, el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei (Sudán) expresó reservas en cuanto a la fecha y la composición de las delegaciones. A pesar de ello la conferencia se celebró el 16 de marzo en Diffra (Sector Norte) y en ella participaron los dirigentes tradicionales de las comunidades ngok dinka y miseriya, incluidos los jefes supremos, Bulabek Deng Kuol y Nazar Mukhtar Babo Nimr. Ambas partes reconocieron la necesidad de paz y acordaron preservar el *statu quo* hasta que se celebrara una reunión de seguimiento el 1 de abril, que fue cancelada debido a la pandemia de COVID-19. La reunión de seguimiento se celebró en Diffra el 9 de abril, pero no se llegó a ningún acuerdo sobre la migración hacia el sur de los pastores. Estas reuniones fueron un éxito relativo ya que en ellas participaron los dirigentes tradicionales de ambas partes tras el ataque de Kolom. Fueron también las primeras reuniones con ese formato mantenidas desde noviembre de 2017, cuando los dirigentes se reunieron en Addis Abeba durante la reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei que allí se celebró.

#### **Dinámica del conflicto y situación de la seguridad**

8. La situación de la seguridad en la Zona de Abyei sigue siendo frágil, con una intensificación de las tensiones entre las comunidades ngok dinka y miseriya, un aumento de la delincuencia y la presencia de elementos armados en la zona de responsabilidad de la UNISFA. El 7 de noviembre de 2019, un grupo armado, supuestamente miseriya, mató a siete ngok dinkas en Myordol y a dos en Dungop (Sector Sur). El 24 de noviembre y el 8 de diciembre de 2019 un grupo armado, supuestamente miseriya, atacó y mató a residentes ngok dinkas en Leu (Sector Sur). En esos incidentes murieron cinco miembros de la comunidad ngok dinka. El 9 de abril tres miseriyas fueron asesinados en la zona de Marial Achack.

9. En enero se produjo un aumento de los ataques entre comunidades. En una gran escalada de violencia, el 19 de enero de 2020, tres miseriyas fueron asesinados en Nainai por atacantes supuestamente ngok dinkas y, el 22 de enero de 2020, 33 dinkas fueron asesinados por elementos armados miseriyas en Kolom en lo que se cree que fue un ataque de represalia. Cinco miseriyas, supuestamente vinculados al ataque, incluidos tres menores, fueron aprehendidos por la UNISFA y entregados a los representantes del Gobierno del Sudán. Si bien la UNISFA llevó a cabo una investigación interna sobre esos ataques, ambas partes no han confirmado aún si se realizará una investigación conjunta, conforme a las discusiones mantenidas durante la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada el 19 de febrero de 2020 en Yuba.

10. Otras 28 personas, entre ellas 14 niños, resultaron heridas en ataques armados. Cuatro civiles murieron en incendios, dos fueron asesinados y diez estaban desaparecidos. La misión registró el primer secuestro de vehículos en muchos años, cuando el 15 de febrero de 2020 un vehículo contratado por el Servicio de Actividades relativas a las Minas fue requisado por un miseriya armado en las cercanías de Goli

(Sector Norte). El 18 de marzo de 2020, un hombre armado realizó cinco ráfagas de disparos contra un equipo de patrulla de observadores militares cuando este regresaba de sus patrullas matutinas cerca de Goli (Sector Norte). Uno de los observadores militares resultó herido por fragmentos de vidrio de una ventana rota. Además, el 30 de marzo de 2020, un equipo de reconocimiento topográfico de la UNISFA fue bloqueado por ocho miembros de la población local a 4 km al norte de Goli. El equipo observó que uno de los dos vehículos utilizados para el bloqueo era una camioneta blanca de cuatro puertas con el logotipo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en los lados. Se llevarán a cabo más investigaciones sobre el uso de un vehículo del UNICEF.

11. La UNISFA se esforzó por contener la inseguridad y mantener la Zona de Abyei como una zona libre de armas mediante la respuesta rápida y la presencia en zonas vulnerables. Sin embargo, durante el período que abarca el informe, siguió preocupando que la población local denunciara en varias ocasiones el movimiento de hombres armados, ya que estos entraban cada vez más en la Zona de Abyei, desde los flancos occidental, oriental y sudoriental, donde no estaba desplegada la UNISFA, y cometían delitos, como robo de ganado, asesinato y secuestro, y después salían de la Zona. Además, se informó de que algunos pastores que habían entrado en la Zona durante la estación seca estaban armados. El 19 de marzo de 2020 se produjo un violento enfrentamiento entre jóvenes nueres y miseriyas, cuando estos últimos pastoreaban al noroeste del condado de Mayom (fuera de la Zona de Abyei). Al parecer, 10 nueres y 12 miseriyas murieron en el enfrentamiento. Los miseriyas afirmaron que los atacantes nueres fueron ayudados por los ngok dinkas. Así pues, la misión ha revisado su concepto de operaciones en la estación seca y ha reforzado sus patrullas a pie y móviles con dos de los cuatro puestos de control permanentes aprobados ya establecidos en Dokura/Rumajak (Sector Centro) y Todach (Sector Norte). Se está trabajando en los otros dos puestos de control permanentes —en Farouk (Sector Norte) y Agok (Sector Sur)—, así como en los puestos de control móviles. Se están estableciendo tres nuevas bases temporales de operaciones en Shegeg, Rumamier y Leu para prevenir las amenazas de los flancos oriental y sudoriental.

### **Diálogo entre comunidades**

12. Durante el período que abarca el informe, la UNISFA siguió apoyando el diálogo entre comunidades, en particular mediante reuniones semanales del comité comunitario conjunto de paz para examinar casos de asesinato, robo de ganado, pago de composición (*diya*) y cuestiones relativas a la migración estacional. A finales de 2019 y principios de 2020, la UNISFA colaboró ampliamente con ambas comunidades para hacer frente a las tensiones vinculadas a los desacuerdos sobre el movimiento meridional de los pastores miseriyas. La UNISFA prestó apoyo a las comunidades para superar el estancamiento mediante tres diálogos previos a la migración relacionados con las tres rutas de migración en Noong (Sector Centro), Dungop (Sector Centro) y Tejalei (Sector Sur), celebrados los días 13, 14 y 16 de enero de 2020, respectivamente. La reunión final que debía celebrarse en Marial Achack (Sector Sur), durante la cual se esperaba que se firmara un acuerdo global, fue cancelada debido a los ataques de Nainai-Kolom. El diálogo entre las comunidades se suspendió y no se reanudó hasta el 6 de febrero de 2020, a instancias de la UNISFA, en el comité comunitario conjunto de Paz. Los miseriyas acordaron suspender la trashumancia hasta que se estableciera un equipo conjunto para investigar lo ocurrido en Nainai-Kolom. El diálogo se suspendió nuevamente el 15 de febrero como consecuencia de la decisión de Sudán del Sur de restablecer los diez estados originales anteriores a 2015, en la que se hizo referencia a la Zona de Abyei como zona administrativa especial de Sudán del Sur. Tras prolongados debates en Jartum, donde

los dirigentes tradicionales miseriyas se reagruparon tras el anuncio del 15 de febrero, estos acordaron participar en la conferencia de paz que la UNISFA organizó en Diffra el 16 de marzo de 2020 (véase el párrafo 7).

13. La UNISFA siguió ejecutando proyectos de efecto rápido para apoyar a la población local y contribuir a la ejecución del mandato de la misión. En el marco del presupuesto para 2019/20, se están ejecutando 15 proyectos de efecto rápido cuya finalización está prevista para fin de junio de 2020. Estos comprenden cinco depósitos de agua solares y diversas mejoras en, entre otros lugares, cuatro escuelas primarias, un hospital, una sala de reuniones, un salón comunitario y una instalación dirigida por el comité de protección comunitaria. La cantidad anual asignada de 500.000 dólares y el número de proyectos se distribuyen de forma equitativa entre las dos comunidades. La cuarta parte de los proyectos actuales se centran en instalaciones que son utilizadas conjuntamente por los ngok dinkas y los miseriyas. Alrededor del 70 % de los posibles beneficiarios de todos los proyectos son jóvenes y mujeres.

### **Estado de derecho**

14. Dada la ausencia de instituciones gubernamentales del estado de derecho, la UNISFA siguió insistiendo en la necesidad de mejorar las disposiciones tradicionales existentes para la solución de conflictos. A fin de aumentar la capacidad de las instituciones tradicionales locales para impartir justicia, la UNISFA siguió mejorando la comprensión por parte de los jueces tradicionales de los procedimientos judiciales aplicables durante el arresto, la detención y el juicio imparcial de una persona acusada e inculpada por un delito. Se llevaron a cabo amplias actividades de promoción para mejorar los mecanismos tradicionales de solución de conflictos con jefes tradicionales, representantes de la justicia intercomunal, jóvenes, mujeres y miembros de los comités de protección comunitaria y el comité conjunto de protección. La atención se centró en el papel y la responsabilidad de todos los segmentos de la sociedad en la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y los niños. El compromiso con el Tribunal Tradicional Conjunto de Amiet hizo que los profesionales solicitaran que se examinara y reformara el uso actual de los principios de justicia restaurativa que entrañaban el pago de composición, y que se sustituyeran por otros castigos, como el enjuiciamiento penal de los infractores, a fin de frenar el aumento de la delincuencia en la Zona.

15. El componente de policía de las Naciones Unidas realizó 559 patrullas conjuntas, 500 coubicaciones como mecanismos interactivos de la comunidad y de fomento de la confianza, 128 patrullas independientes de observación de la seguridad y 13 patrullas de reconocimiento aéreo en colaboración con los observadores militares y los observadores nacionales tanto del Sudán como de Sudán del Sur. Durante el período sobre el que se informa se cometieron 759 delitos, en comparación con 586 delitos en el período anterior. La policía de las Naciones Unidas llevó a cabo 39 actividades de concienciación relacionadas con la delincuencia, incluidas reuniones con los comités de protección comunitaria, y campañas contra el uso indebido de drogas y sobre concienciación ambiental, prevención de incendios, prevención de la violencia sexual y por razón de género y concienciación en materia de género en escuelas, aldeas y mercados. También realizó 95 visitas a los tres centros de detención de Abyei, Agok y el mercado común de Amiet junto con miembros de los comités de protección comunitaria y del comité conjunto de protección, asesorando y orientando sobre las mejores prácticas para la gestión de los centros de detención. Asimismo, recopiló información y la compartió con el componente militar de la UNISFA, lo que redujo el tiempo de respuesta a los incidentes.

16. La policía de las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, siguió realizando la evaluación que había iniciado

el 5 de noviembre de 2019 en los 13 comités de protección comunitaria y el centro del comité conjunto de protección del mercado común de Amiet. Dado que los comités de protección comunitaria y el comité conjunto de protección están formados por voluntarios, el objetivo de la evaluación es entender los retos a los que se enfrentan en el desempeño de las tareas de mantenimiento del orden público. Los resultados de esta evaluación servirán para informar a la UNISFA y a otros interesados sobre las necesidades de los comités de protección comunitaria y el comité conjunto de protección, y para mejorar su eficiencia.

17. La dotación actual del componente de policía de las Naciones Unidas es de 37 agentes (11 mujeres y 26 hombres), frente al total autorizado de 640 agentes de policía (148 agentes de policía y tres unidades de policía constituidas) de conformidad con el párrafo 5 de la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. Nueve agentes de policía abandonaron la misión en marzo de 2020. Debido a las restricciones de movimiento dentro y fuera de la Zona impuestas por el Gobierno del Sudán a causa de la pandemia de COVID-19, el período de servicio se ha prorrogado hasta el 30 de junio para todos aquellos que terminaban su misión en abril. En el período que abarca el informe, el Sudán expidió visados para 23 de los 130 agentes de policía que figuraban en la lista inicial de visados pendientes. El 17 de marzo, la UNISFA envió una nota verbal al Gobierno en la que le informaba que seguía pendiente la tramitación de 107 visados de entrada. La UNISFA envió también al Gobierno una nota verbal en la que solicitaba visados para 25 de los 107 agentes de policía, a fin de mantener un límite máximo de 50 agentes tras el fin del período de servicio de algunos de ellos. Ese es el límite máximo de policía establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [1990 \(2011\)](#) y que fue aprobada por el Gobierno del Sudán.

### **Situación humanitaria y actividades de recuperación**

18. Los servicios básicos limitados o inexistentes, junto con los nuevos ataques armados contra la población civil y las inundaciones en gran escala, siguieron creando nuevas necesidades humanitarias en la Zona de Abyei. Los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales, siguieron prestando asistencia humanitaria y para la recuperación a 202.000 personas vulnerables en la Zona. Entre ellas se encontraban 107.000 personas de la comunidad ngok dinka, 9.000 personas desplazadas de los estados vecinos de Sudán del Sur, 37.000 personas pertenecientes a la comunidad miseriya, otras 6.000 sursudanesas (principalmente nueres), 38.000 pastores estacionales miseriyas y 5.000 nómadas fallatas que habían regresado a la Zona desde octubre de 2019. Se ha observado que la llegada tardía de los pastores miseriyas y la cosecha tardía, debido a los posibles efectos del cambio climático, han aumentado las tensiones existentes por los recursos en las comunidades.

19. Tras los incidentes de Nainai-Kolom, unas 800 familias (aproximadamente 4.000 personas) fueron desplazadas de las zonas circundantes de las aldeas de Noong, Dokura y Amiet en el Sector Sur. Tras el ataque, los asociados humanitarios proporcionaron ayuda de socorro a los desplazados en todos los sectores de la ciudad de Abyei.

20. Unas 8.000 familias (aproximadamente 40.000 personas) que se habían registrado anteriormente en el marco de la respuesta a las inundaciones, recibieron refugio y artículos no alimentarios, alimentos de emergencia y asistencia sanitaria y nutricional de la comunidad humanitaria en Abyei. Además de la respuesta de emergencia en materia de seguridad alimentaria, la comunidad humanitaria ha seguido creando resiliencia contra la inseguridad alimentaria de 75.000 agricultores del centro, el este y el sur de la Zona de Abyei. Este apoyo continuará a fin de fortalecer la capacidad de las comunidades locales para resistir las conmociones y

reducir la pobreza. Además, 2.000 familias afectadas por las inundaciones se han beneficiado de una mayor asistencia en el marco del fomento de la resiliencia.

21. Más de 111.000 personas vulnerables se han beneficiado de diversas actividades relacionadas con la asistencia alimentaria, incluido el reparto general de comida para los desplazados internos y de comida para escolares en el centro y el sur de la Zona de Abyei. Prosiguieron las actividades de apoyo a los medios de subsistencia de las comunidades: más de 110.000 cabezas de ganado fueron vacunadas contra diversas enfermedades y más de 20.000 cabezas de ganado recibieron tratamiento, lo que benefició a 6.000 hogares. Se impartió capacitación sobre sanidad animal básica, manejo y procesamiento de productos pesqueros, apicultura y producción de miel, aves de corral, manipulación posterior a la cosecha, establecimiento de viveros de árboles frutales, producción de verduras y competencias empresariales.

22. En lo que respecta a la cobertura de salud y nutrición, siguieron funcionando en toda la Zona de Abyei 13 centros de salud de atención primaria y 2 de atención secundaria. Cuatro centros de salud en el norte de la Zona no estaban en pleno funcionamiento debido a problemas operacionales. Además, los servicios prestados por algunos centros de salud en el sudeste y el noroeste se interrumpieron debido a la inseguridad y a la presencia de elementos armados. Se construyó un pequeño centro de salud nuevo en el mercado común de Amiet. Las organizaciones humanitarias proporcionaron inmunización sistemática y apoyo sanitario, como, por ejemplo, consultas y medicamentos esenciales, lo que benefició a unas 120.000 personas. Se prestaron servicios de examen y apoyo en materia de nutrición a pacientes con malnutrición moderada o aguda en la Zona, que beneficiaron a un promedio de 11.000 niños menores de 5 años al mes, así como a embarazadas y lactantes. Los servicios de salud y nutrición en la mayoría de los centros siguieron siendo respaldados por actividades de sensibilización y creación de capacidad, capacitación en el empleo para el personal clínico, capacitación en servicios sanitarios básicos para la población de las aldeas y sesiones sobre salud.

23. La instalación de 15 nuevas bombas manuales o pozos de sondeo mejoró el acceso al agua. Además, se rehabilitaron diez bombas manuales y se mejoraron siete bombas manuales para convertirlas en pequeños depósitos de agua solares. Todo ello benefició a 20.000 personas, entre ellas los nuevos desplazados internos de la ciudad de Abyei. Además, se construyeron 28 letrinas temporales para los nuevos desplazados internos en la ciudad de Abyei. A fin de mitigar los problemas de falta de titularidad y gestión adecuada de los puntos de abastecimiento de agua, la comunidad humanitaria, en consulta con las comunidades locales, establecieron comités de gestión de los recursos hídricos para la mayoría de los depósitos de agua e impartieron capacitación sobre los sistemas de abastecimiento de agua, las funciones y responsabilidades de los miembros de los comités, el liderazgo y la gestión de conflictos. Se pusieron en marcha planes para impartir capacitación técnica sobre el mantenimiento básico de los generadores y grifos de agua una vez finalizadas las obras de rehabilitación de todos los depósitos de agua.

24. Mediante el programa de alimentación escolar se suministraron alimentos a más de 23.000 escolares de 34 escuelas primarias y secundarias en el sur y el centro de Abyei. Se siguió prestando apoyo psicosocial a escolares a través de escuelas amigas de la infancia y continuó la modernización de las escuelas en el norte de la Zona de Abyei. La rehabilitación de algunas escuelas se postergó debido a las inundaciones y la presencia de elementos armados. Cuando se hayan completado las obras, se introducirá el programa de alimentación en esas escuelas y se organizarán actividades recreativas y de apoyo psicosocial individual, y se realizarán visitas a domicilio.

25. Debido a las fuertes lluvias y las inundaciones, las iniciativas de recuperación emprendidas en el período sobre el que se informa se limitaron a la elaboración de la propuesta de programa conjunto de Abyei y a cuatro proyectos de infraestructura en zonas accesibles. La protección, en particular de los niños y contra la violencia de género, siguió siendo el principal desafío debido a la limitada capacidad de aplicación en esa esfera.

### **Las mujeres y la paz y la seguridad**

26. Las mujeres de la Zona de Abyei han seguido sin participar en los procesos de toma de decisiones. Para promover su participación, la UNISFA involucró y empoderó a las mujeres organizando consultas, reuniones y capacitaciones regulares y facilitando el acceso a la información. Otras actividades incluyeron la capacitación y la promoción específicas con dirigentes tradicionales y locales para favorecer la participación de las mujeres en todos los niveles de la adopción de decisiones, incluidos los procesos de prevención y solución de conflictos. Un resultado positivo de ese compromiso fue que en noviembre de 2019 se nombrara de nuevo a una mujer en la nueva composición de los 14 ngok dinkas que integraban el comité comunitario conjunto de paz. Los esfuerzos de la UNISFA también aumentaron la participación de las mujeres en campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, permitiéndoles expresar su opinión sobre cuestiones que les afectaban y exigir cambios. En reuniones con diplomáticos y miembros de la comunidad internacional que visitaron Abyei (con diplomáticos de los Estados Unidos con sede en Nueva York y Jartum, el 11 de diciembre de 2019; y funcionarios de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea, el 13 de enero de 2020), las mujeres señalaron a la atención la forma en que el conflicto las había afectado de manera desproporcionada y pidieron a la comunidad internacional que prestara atención a las necesidades específicas de las mujeres. También pidieron un compromiso político para encontrar una solución para Abyei.

27. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA registró siete casos de violencia sexual y por razón de género, en los que cinco de las víctimas eran menores de edad. Hubo seis víctimas de violación, entre ellas cuatro menores, y un intento de violación cuya víctima era menor de edad. Las mujeres también informaron de que cada vez más niñas abandonaban la escuela primaria en la comunidad ngok dinka debido a los embarazos y a las dificultades económicas. Al parecer, la mayoría de los casos no se denunciaban debido al estigma y a las barreras culturales, y a que las familias preferían resolver los casos entre ellas en lugar de denunciarlos a los comités de protección comunitaria. Para responder a ello, la UNISFA intensificó su compromiso con las comunidades locales en materia de prevención y respuesta a la violencia sexual y por razón de género. La UNISFA también hizo un seguimiento de los casos de violencia sexual y por razón de género que se trasladaban a los tribunales tradicionales para garantizar la observancia de las normas internacionales de derechos humanos.

28. La UNISFA apoyó a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en la organización de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, tanto en la comunidad ngok dinka como en la miseriya. Las actividades incluyeron una campaña de sensibilización en toda la Zona de Abyei sobre la prevención de la violencia sexual y por razón de género y dos eventos para poner en marcha la campaña que atrajeron a unas 600 personas de ambas comunidades. Las actividades se dirigieron a los miembros de la comunidad local, entre ellos los dirigentes tradicionales y locales, quienes asumieron compromisos concretos para promover y proteger los derechos de las mujeres, incluida la promoción de la participación de las mujeres en todos los niveles de la adopción de decisiones.



29. Los dirigentes tradicionales y locales, las mujeres y los jóvenes también participaron en dos talleres sobre el VIH/sida, un taller sobre la mujer y el desarrollo y dos talleres sobre la violencia sexual y por razón de género, en los que se puso de relieve el marco jurídico del Sudán y Sudán del Sur en el contexto de los derechos de las mujeres. Entre los resultados positivos de las actividades de la campaña de 16 días cabe destacar la participación de mujeres líderes de la comunidad ngok dinka en campañas impartidas en escuelas primarias sobre la prevención de los embarazos y la expulsión resultante de las escuelas, de conformidad con el marco jurídico de Sudán del Sur. Además, las mujeres y los jóvenes de la comunidad ngok dinka señalaron costumbres y prácticas tradicionales en la Zona de Abyei que no se ajustaban al marco jurídico de Sudán del Sur. Esto impulsó a las mujeres líderes de la comunidad ngok dinka a pedir a sus dirigentes tradicionales que al dictar sentencia en casos relacionados con mujeres y niños se ajustaran al marco jurídico nacional. Los miseriyas destacaron los derechos de las mujeres recogidos en la Declaración Constitucional del Sudán de 2019, en la que se hace referencia específica a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la participación de las mujeres y se pide que se deroguen todas las leyes nacionales que discriminan a las mujeres. Así pues, las mujeres miseriyas hacen referencia a la Declaración cuando defienden sus derechos, en particular en el contexto de su participación en la adopción de decisiones.

30. La UNISFA siguió fortaleciendo la rendición de cuentas respecto de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y siguió documentando y supervisando sistemáticamente su aplicación en la misión. Esos esfuerzos se tradujeron en una mayor sensibilización sobre la agenda y el fortalecimiento de la capacidad para incorporar la perspectiva de género en diversas esferas de trabajo en toda la misión. Entre las actividades concretas que se están llevando a cabo, cabe mencionar la redacción de un plan de acción para la incorporación de la perspectiva de género en toda la misión que, una vez finalizado, promoverá la coherencia y la dirección en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

### **Operaciones del Servicio de Actividades relativas a las Minas**

31. Los equipos del Servicio de Actividades relativas a las Minas llevaron a cabo la evaluación, verificación y limpieza de rutas e indicaron que 278,8 km de ruta estaban libres de explosivos. Se recuperaron diez restos explosivos de guerra en la Zona de Abyei que fueron destruidos mediante voladuras controladas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas evaluó que 1.367.238 m<sup>2</sup> de terreno en la Zona de Abyei estaban libres de explosivos. Las áreas evaluadas incluyeron las bases de operaciones temporales de la estación seca de la UNISFA, nuevas rutas para la movilidad de la Fuerza y la expansión del mercado común de Amiet. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también destruyó 11 fusiles de asalto AK-47 y 319 cartuchos de munición de armas pequeñas confiscados por los efectivos de la UNISFA, de conformidad con el mandato de la UNISFA.

32. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió 74 sesiones de educación sobre el peligro de las minas a 2.864 hombres, mujeres y niños que vivían en la Zona de Abyei. También se impartieron 27 sesiones de concienciación sobre los restos explosivos de guerra como parte de la formación inicial de la UNISFA, que sensibilizaron sobre el tema a 332 miembros del personal de la UNISFA (278 hombres y 54 mujeres).

33. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió siendo esencial para las operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Los equipos despejaron 93.824 m<sup>2</sup> en la zona de Abu Qussa para establecer ahí la base de

operaciones del equipo e indicaron que 36,1 km de rutas de patrulla estaban libres de explosivos. Durante las operaciones, se encontraron y destruyeron dos restos explosivos de guerra y cinco municiones sin detonar. El Servicio desplegó equipos de apoyo a las patrullas con 106 misiones de vigilancia terrestre.

### **III. Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras: progresos en relación con los parámetros**

34. El Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras realizó algunos progresos en relación con los parámetros especificados en la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. Se mantuvo una autorización permanente y se logró la plena libertad de circulación para todas las patrullas aéreas y terrestres. Cinco de las 46 misiones de vigilancia aérea previstas se cancelaron debido principalmente a la necesidad de recuperación de vuelo, el mal tiempo o la falta de medios aéreos. Catorce de las 127 misiones de vigilancia terrestre previstas se cancelaron debido al mal tiempo y a que los observadores nacionales se negaron a participar en esas actividades, alegando que carecían de instalaciones adecuadas en la base de operaciones 21 (Tishwin). En ese sentido, se registró un logro de ejecución de las patrullas del 89 %. Ambas partes han desplegado todos los observadores nacionales según lo acordado.

35. Tras mantener contactos con ambas partes y sensibilizar a las autoridades locales y a los elementos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en Abu Qussa, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras logró desplegar y establecer la base de operaciones 22 (Abu Qussa) el 13 de enero de 2020. Los elementos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición que estaban desplegados allí se han retirado de la zona fronteriza desmilitarizada segura. La realización de actividades operacionales y administrativas, como la autorización de aterrizaje, se coordina con estos elementos. Las actividades operacionales aún no han comenzado debido a la ausencia de observadores nacionales de Sudán del Sur, que no fueron desplegados por motivos de seguridad debido a la presencia del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en la zona general.

36. En los documentos finales de las sesiones ordinarias del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebradas en Yuba el 13 de octubre de 2019 y el 19 de febrero de 2020, se proporcionó una orientación clara de las actividades operacionales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Se emitió de nuevo una directiva para la completa retirada de las fuerzas de la zona fronteriza desmilitarizada segura, en particular la zona de 14 millas. En su sesión más reciente, el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto reafirmó su disposición a prestar la asistencia necesaria para que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras alcance su plena capacidad operativa.

37. En cuanto al redespiegue de las fuerzas que actualmente se encuentran en la zona fronteriza desmilitarizada segura, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras informó que no había recibido ninguna notificación de la retirada de fuerzas. En la reunión del comité especial para la zona de 14 millas celebrada el 12 de octubre de 2019 en la sede del Sector 1 en Gok Machar (Sudán del Sur) se confirmó la presencia de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en la zona fronteriza desmilitarizada segura. Estaba previsto convocar en marzo de 2020 una segunda reunión del comité en Gok Machar para verificar el redespiegue de los efectivos e informar al Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. La segunda reunión se aplazó debido a que los representantes de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur tuvieron dificultades logísticas. Debido a la pandemia de

COVID-19, la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto prevista para el 25 de marzo tuvo que ser aplazada.

38. El Comité Conjunto de Demarcación se reunió en Addis Abeba el 15 de noviembre de 2019. Además, el 14 de febrero de 2020 se realizó una evaluación conjunta en el corredor de cruce de fronteras de Meiram-Aweil a fin de establecer los requisitos para su reapertura. Sin embargo, la decisión de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto de 18 de marzo de 2019 de reabrir oficialmente los corredores de cruce de fronteras en un plazo de 30 días a partir de esa fecha no se materializó. Los diez corredores de cruce están funcionando pero no se han abierto oficialmente, por lo que en ellos no hay funcionarios de inmigración y aduanas. Seis de esos diez corredores debían abrirse durante la fase de capacidad operativa inicial.

#### IV. Aspectos administrativos y apoyo a la misión

39. La UNISFA sigue siendo el cuartel general más remoto de las misiones en un entorno muy poco propicio, en el que las largas y difíciles cadenas de suministro con múltiples puntos únicos de fallo deben superarse con perseverancia, creatividad y un enfoque flexible para la solución de problemas. La movilidad de la Fuerza, la huella ambiental, las condiciones de vida sostenibles, el apoyo a la vida real y la mejora de la conectividad siguen siendo el centro de atención del apoyo a la misión.

40. Al 31 de marzo de 2020, el porcentaje total de mujeres en la UNISFA era del 10,9 %, con un 18,8 % de mujeres en el componente civil, un 10,16 % en el componente militar y un 29,73 % en el componente de policía. La UNISFA acostumbra a divulgar todas las vacantes entre las posibles candidatas para alentarlas a presentarse, y preselecciona y entrevista a todas las candidatas cualificadas. Las cuestiones relativas a las condiciones de vida, las oportunidades de ascenso, la capacitación y la preocupación por el bienestar se tratan con rigor al objeto de retener a las funcionarias.

41. Al 31 de marzo de 2020, el componente militar de la UNISFA contaba con 3.760 efectivos, de los cuales 3.378 eran hombres y 382 mujeres (3.486 soldados, 145 observadores militares y 129 oficiales de Estado Mayor). Durante el período sobre el que se informa, la misión completó la repatriación de 376 funcionarios (incluida la Dependencia de helicópteros de apoyo aéreo), de conformidad con la resolución [2469 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. En cuanto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, el componente militar de la UNISFA estaba integrado por 584 efectivos, de los cuales 508 eran hombres y 76, mujeres (555 soldados, 16 observadores militares y 13 oficiales de Estado Mayor). La dotación del componente de policía constaba de 37 agentes (26 hombres y 11 mujeres), frente al total autorizado de 640 agentes de policía (148 agentes de policía y 492 agentes de las unidades constituidas). Esa baja tasa de despliegue se atribuye a que no se expidieron visados para personal de policía. Al 31 de marzo de 2020, el personal civil estaba integrado por 157 funcionarios de contratación internacional y 78 funcionarios de contratación nacional, frente al total autorizado de 166 puestos de contratación internacional, 31 de los Voluntarios de las Naciones Unidas y 86 de contratación nacional. La tasa de vacantes era del 5,45 % para el personal de contratación internacional y del 8,43 % para el de contratación nacional.

42. En el período sobre el que se informa, el Gobierno del Sudán expidió 162 visados para personal de la UNISFA, pero seguían pendientes de expedición otros 154 (para 7 funcionarios de contratación internacional, 13 efectivos militares, 102 agentes de policía, 12 visitantes oficiales, 5 consultores y 15 contratistas de otro tipo).

43. Siguió desplegadas bases de operaciones de compañías en Farouk, Diffra, Goli y Todach (Sector Norte); Dokura/Rumajak, Noong y Abyei (Sector Centro); y Marial Achak, Athony, Banton, Tejalei y Agok (Sector Sur). Se establecieron bases temporales de operaciones para el despliegue en la estación seca en Shegeg (Sector Norte); Alal (Sector Centro); Rumamir y Leu (Sector Sur); Aganitok (fuerza de reacción rápida). La UNISFA también apoya las bases de operaciones 11 (Kiir Adem/Safahah) y 12 (War Abar/As Sumayah) del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el Sector 1 (Gok Machar), así como la base de operaciones 21 (Tishwin) en el Sector 2. Además, la base de operaciones 22 (Abu Qussa) ha sido trasladada desde la ubicación temporal de El Amira a su ubicación definitiva de Abu Qussa/Wunkur en el Sector 2 (Kadugli).

44. Se está mejorando la infraestructura y las instalaciones ambientales de todos los campamentos de la UNISFA. El nuevo cuartel general de la misión está ahora ocupado, y el antiguo cuartel general de la misión se está reconfigurando para ser ocupado principalmente por el componente de policía ampliado. A fin de mejorar las condiciones de las carreteras, a menudo intransitables, la UNISFA ha contratado los servicios de un operador externo para su equipo pesado con miras a reforzar la capacidad de la dependencia de ingeniería militar para aumentar la capacidad de la misión de mejorar la accesibilidad y la movilidad de la Fuerza. Esto ha sido un éxito significativo, y la misión está aumentando aún más su capacidad de movilidad de la Fuerza, incluido el traslado de equipo pesado de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Las negociaciones para habilitar un lugar a fin de realizar pruebas de tiro se han suspendido debido a cuestiones relacionadas con la COVID-19.

45. La misión sigue enfrentándose a la escasez de laterita, grava y otros materiales, y sus contratistas suelen verse afectados por retrasos en el desminado de carreteras desde el Sudán, lo que ha provocado la suspensión de otras obras de infraestructura.

46. Como indiqué en mi informe anterior, la Sede de las Naciones Unidas ha fletado un tercer avión a largo plazo para facilitar las evacuaciones médicas y el transporte de pasajeros y carga en la ruta septentrional a Jartum. Tras los dos accidentes de helicópteros militares ocurridos en febrero y mayo de 2019, y la posterior suspensión de sus operaciones por la Sede de las Naciones Unidas y la repatriación del personal, la misión sigue funcionando únicamente con helicópteros civiles. Sin embargo, la Fuerza sigue sin disponer de capacidad para organizar operaciones aéreas militares utilizando helicópteros militares.

### **Cultura de desempeño**

47. La UNISFA hace un seguimiento e informa del desempeño de la misión mediante indicadores y metas que ha elaborado en el marco de un sistema de gestión de la actuación profesional. La misión mide y mejora los resultados relacionados con la movilidad de la Fuerza, el entorno, el desarrollo de la infraestructura y la ejecución del mandato. Los resultados se comunican periódicamente al personal directivo de la misión, los administradores, los usuarios finales que proceda y la Sede de las Naciones Unidas. Los indicadores utilizados están diseñados específicamente para fundamentar mejor la toma de decisiones relativas a la infraestructura, las cuestiones ambientales y el despliegue de la Fuerza, entre otros asuntos.

48. La misión ha nombrado un coordinador de la COVID-19 que cuenta con la asistencia de un equipo de tareas integrado por todos los elementos de la misión. El equipo de tareas de la COVID-19 de la misión ha elaborado un plan aprobado por el equipo directivo de la misión y ha adoptado un enfoque riguroso pero graduado para proteger al personal y garantizar que no cesen las actividades del mandato básico de la UNISFA. Una parte importante de este plan es la estrategia de comunicaciones que

tiene por objeto informar y tranquilizar al personal de la UNISFA en relación con la solidez de las medidas de mitigación empleadas, y también asegurar a la población que la UNISFA está haciendo todo lo posible para que la misión no sea un vector. También asegura a la población que la misión sigue estando plenamente comprometida y es totalmente capaz de cumplir sus obligaciones en lo que respecta a la protección de los civiles. Sin embargo, un problema importante que afronta la misión es que solo cuenta con un hospital de nivel 2, y es poco probable que los países en los que la misión ha contratado hospitales acepten enfermos de COVID-19. La UNISFA ya ha reducido la presencia del personal al aceptar la solicitud de abandonar la misión de quienes padecen afecciones médicas subyacentes, y sigue reduciendo aún más esa presencia.

49. La UNISFA no registró ninguna denuncia de conducta sexual indebida durante el período sobre el que se informa. En respuesta a los desafíos planteados por la COVID-19 y como parte del equipo de tareas de la COVID-19 de la UNISFA, en el marco de la estrategia de conducta y disciplina, se siguen realizando actividades de divulgación en las comunidades y se recuerda a los funcionarios la necesidad cada vez mayor de mantener los más altos niveles de integridad, profesionalidad y respeto por la diversidad en el contexto de los desafíos existentes.

## V. Aspectos financieros

50. En su resolución 73/311 y su decisión 73/555, la Asamblea General consignó la suma de 260,2 millones de dólares para el mantenimiento de la UNISFA durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Al 3 de abril de 2020, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNISFA ascendían a 83,5 millones de dólares. En esa misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 3.151,4 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## VI. Observaciones y recomendaciones

51. En los últimos meses del período que abarca el informe se han logrado avances positivos tanto en Jartum como en Yuba, y creo que los dividendos de la paz de las transiciones en ambos países, así como la interacción entre ellos, tendrán un impacto positivo en la paz y el desarrollo. Sin embargo, estos acontecimientos también han puesto de relieve la necesidad de asegurar que los mecanismos establecidos en 2012 en los acuerdos de cooperación se apliquen plenamente para poder abordar las cuestiones bilaterales pendientes entre ambos países. Además, los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur han prestado poca atención a sus responsabilidades en relación con Abyei, ya que han tenido otras prioridades urgentes. Exhorto a ambas partes a que renueven sus esfuerzos por abordar las cuestiones que llevan demasiado tiempo sin resolverse, incluida la aplicación de su Acuerdo de 20 de junio de 2011. Para lograr la consolidación de la paz y la seguridad en Abyei, es fundamental que las partes reactiven un proceso político viable que conduzca a la aplicación del Acuerdo.

52. La UNISFA ha examinado con el Sudán la necesidad de facilitar el despliegue de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas adicionales autorizadas, para que sus fuerzas no se vean sobrecargadas en un momento en que la delincuencia sigue siendo motivo de preocupación. También me alienta ver que se sigue trabajando en cuestiones como el nombramiento de un Jefe Adjunto de Misión civil y la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony para mejorar

la capacidad de evacuación médica de la UNISFA y reducir los costos de transporte y los problemas logísticos. Algunas de las preocupaciones de la UNISFA relacionadas con la logística, los visados y la reconfiguración se plantearon en una carta de fecha 13 de diciembre de 2019 dirigida por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz al Representante Permanente del Sudán, así como en las reuniones mantenidas por el Secretario General Adjunto con funcionarios sudaneses en Jartum el 13 de febrero de 2020, tras su visita de un día, junto con mi Enviado Especial para el Cuerno de África, a la UNISFA y Abyei el 12 de febrero de 2020. La UNISFA también ha colaborado con Sudán del Sur, en particular sobre la necesidad de una hoja de ruta para la creación del cuerpo de policía de Abyei.

53. También son alentadores los resultados de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada el 19 de febrero de 2020, durante la cual la UNISFA presentó sus planes para reajustar su despliegue, establecer puestos de control y reactivar el Comité Conjunto de Observadores Militares y los equipos conjuntos de observadores militares, con miras a frenar los actos de violencia, incluidos los perpetrados por grupos armados. Esas medidas son particularmente apremiantes a la luz de la reconfiguración de la misión y la necesidad de frenar los actos de violencia que siguen ocurriendo en la Zona de Abyei. A este respecto, me entristecen especialmente los trágicos acontecimientos que se produjeron en la zona de Kolom los días 19 y 22 de enero, y pido a las partes que investiguen conjuntamente esos hechos y adopten medidas para llevar a los autores ante la justicia. Los resultados de esas investigaciones, así como las medidas correctivas adoptadas, permitirán avanzar para acercar a ambas comunidades.

54. Deseo felicitar al personal directivo de la UNISFA por organizar conferencias de paz en la Zona de Abyei para reunir a los dirigentes tradicionales de las comunidades ngok dinka y miseriya, e insto a las partes a que apoyen esos esfuerzos. Esas conferencias son fundamentales para aliviar las tensiones a medida que surgen, en particular durante el período de la trashumancia anual. En este contexto, las Naciones Unidas también colaborarán con las autoridades del Sudán y Sudán del Sur en el despliegue de expertos en derechos humanos en la UNISFA, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como resultado, se proporcionará a la misión conocimientos especializados adicionales y las autoridades y comunidades locales recibirán asistencia técnica que les ayudará a prevenir y abordar mejor los abusos y violaciones de los derechos humanos. Las Naciones Unidas tienen la intención de desplegar otros funcionarios civiles clave, dentro de los límites de los recursos existentes y de conformidad con lo solicitado por el Consejo en la resolución [2497 \(2019\)](#), a fin de que la UNISFA pueda fortalecer la capacidad local para prestar asistencia en la gestión del orden público, garantizar el trato humano y digno a los sospechosos y otros detenidos y facilitar la rendición de cuentas por las violaciones graves.

55. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que señalen a la atención de las partes interesadas en Abyei la necesidad de dar un impulso positivo a sus relaciones bilaterales y avanzar hacia la solución de la cuestión de Abyei, ya que no sería aceptable ni asequible para la comunidad internacional a largo plazo que el mandato de la UNISFA tuviera una duración indefinida. El aplazamiento de las discusiones para una solución definitiva sobre el estatuto de Abyei priva a la UNISFA de un horizonte de salida y le impone la carga de abordar cuestiones que deberían debatirse en el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. La ausencia de una administración acordada para Abyei, incluido un cuerpo de policía de Abyei, prolonga la difícil situación de la población de esa zona, que se ve privada de servicios administrativos y públicos, así como de oportunidades económicas y de desarrollo.

56. Sin embargo, sigo teniendo la esperanza de que se encuentre una solución a la cuestión de Abyei. La UNISFA sigue plenamente comprometida a apoyar todos los esfuerzos del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación para facilitar un acuerdo entre las partes sobre el futuro de Abyei. Espero con interés que la Unión Africana aumente también su participación y desempeñe plenamente su papel de principal mediador político. Aliento además la interacción entre la Unión Africana y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en cuestiones relacionadas con las fronteras, en particular, su demarcación, ya que el progreso en la cuestión de Abyei es paralelo al progreso en la demarcación. La UNISFA también sigue plenamente comprometida a apoyar a las partes en el establecimiento de instituciones conjuntas en Abyei, en caso de que consideren que esa solución es el paso más eficaz hacia una solución definitiva de la cuestión de Abyei.

57. Si bien aliento a ambas partes a que sigan ocupándose de la cuestión de Abyei, me preocupa que, a medida que se propague la pandemia de COVID-19, la participación en el futuro previsible tal vez tenga que adoptar nuevas modalidades. Como he subrayado en mi llamamiento al alto el fuego mundial, es fundamental que las diferencias se resuelvan para dedicar todos los esfuerzos a frenar la propagación de la COVID-19. Las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades humanitarias participan en actividades de preparación relacionadas con la amenaza de la COVID-19, entre otras cosas, mediante una campaña de sensibilización pública y de sensibilización de la comunidad local, aunque la disponibilidad de fondos es un problema. Los agentes humanitarios y la UNISFA están también manteniendo conversaciones sobre el apoyo adicional necesario, en particular en relación con las zonas con altos niveles de movimiento de población, sobre todo el mercado común de Amiet.

58. La UNISFA no ha registrado aún ningún caso de COVID-19 en la misión. Los equipos médicos de la UNISFA siguen visitando todos los batallones y otras instalaciones de las Naciones Unidas para sensibilizar al personal sobre el coronavirus, en particular sobre las medidas preventivas, como el distanciamiento social y la higiene, y han estado trabajando a distancia desde el 31 de marzo. Además, la misión ha suspendido los vuelos de pasajeros procedentes de fuera de su zona de operaciones y ha establecido zonas de cuarentena destinadas a los efectivos que pudieran tener síntomas de COVID-19. La UNISFA ha aumentado el número de camas en su hospital de nivel 2. Además, ha reducido la presencia del personal, en particular de aquellos con afecciones médicas subyacentes ayudándolos a abandonar la misión. La UNISFA ha preparado folletos y los ha distribuido a los comités conjuntos de mercados, los miembros del comité comunitario conjunto de paz, los agentes de la sociedad civil y el público, y ha asegurado a la comunidad local que la UNISFA no es un vector y que continuará su mandato de protección de los civiles. La policía de las Naciones Unidas también se ha reunido con funcionarios de los tribunales tradicionales de Amiet y miembros del comité conjunto de protección en el mercado común de Amiet para sensibilizarlos acerca de la pandemia de COVID-19 y examinar las formas de reducir el número de detenidos en el centro de detención de Amiet.

59. Ante los retrasos en el despliegue de las tres unidades de policía constituidas, la frágil situación de la seguridad tras los ataques de los días 19 y 22 de enero de 2020 en la zona de Kolom y, más recientemente, las graves restricciones causadas por la pandemia de COVID-19, he suspendido hasta finales de junio la retirada de los 295 efectivos que estaba prevista para el 15 de mayo.

60. En conclusión, recomendaría la prórroga del mandato de la UNISFA por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de octubre de 2020. Deseo también expresar mi gratitud y reconocimiento al General de División Mehari Zewde Gebremariam, Jefe de Misión Interino y Comandante de la Fuerza de la UNISFA, y a todo el personal de la UNISFA por sus incansables esfuerzos por mantener la paz y la seguridad. Felicito también a mi Enviado Especial para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga, a la Unión Africana, incluido el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, y al Gobierno de Etiopía, por su diligente apoyo a la estabilización de la Zona de Abyei.

---